

COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 297	Bogotá, junio 27 de 2023
---	---------------------------------

- 1. Seguimiento cumplimiento indicador cantidad de desviaciones de demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización – abril – Drummond, TubosCaribe, Intercor, Emec y Casanare.**

Los responsables de los MCs Intercor, Emec y Casanare le presentaron al Comité de Distribución las causas por las cuales no cumplieron con el indicador cantidad de desviaciones de la demanda mayores al 5% por periodo y por mercado de comercialización para el mes de abril de 2023.

- 2. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los Operadores de Red – Acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN – Acuerdo CNO 1617 – DISPAC, EMSA, ELECTROHUILA y ENERCA.**

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1617.

- 3. Seguimiento planeación Jornada Técnica de Distribución.**

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la planeación de las jornadas técnicas de Distribución, lo más relevante fue lo siguiente:

- Se tiene en un porcentaje muy alto definida la agenda académica, EPM solicitó la inclusión de 3 temas nuevos, se revisará su viabilidad.
- Con los patrocinios conseguidos hasta el momento se tiene en un porcentaje muy alto cubierto el costo del evento.
- Se propuso nombrar un jurado para premiar con la inscripción gratis al congreso CNO-CAC a las 3 mejores ponencias universitarias.
- Para el viernes 30 de junio se espera tener lista la agenda académica y el 100% de cubrimiento de los gastos del evento.

- 4. Aplicación Acuerdo CNO 1336- Cálculo de curvas típicas.**

GECELCA le presentó al Comité de Distribución la situación que se está presentando con las medidas de los servicios auxiliares de las unidades 1 y 2 de Guajira, las cuales fueron declaradas en falla por la auditoría quinquenal, se les está

aplicando curva típica según lo establece el Acuerdo CNO 1336, y según su análisis esta aplicación no se debe realizar cuando las unidades están en operación porque ellas se abastecen de sus propios servicios auxiliares.

GECELCA elaborará una propuesta de modificación del Acuerdo CNO 1336, con el fin de considerar este caso y la pondrá en consideración del Subcomité de Plantas inicialmente y luego del Comité de Distribución en reuniones extraordinarias (se deben traer casos ilustrativos de los servicios auxiliares de los generadores para mejor entendimiento del SP y CD).

5. Inventario Cruce de líneas STR.

XM le presentó al Comité de Distribución los soportes por los cuales considera importante que se tenga un inventario de los cruces de líneas del STR y del STR con el STN.

El CNO enviará una nueva circular a los O.R. con el objetivo completar la información faltante, para que esta sea enviada una semana antes de la próxima reunión del Comité de Distribución.

6. Impacto desviaciones pronósticos demanda energía SIN.

XM le presentó al Comité de Distribución el impacto que tiene la desviación de los pronósticos de la demanda de energía sobre las variables eléctricas a controlar del sistema (cargabilidad de los activos de la red del SIN, altas tensiones y bajas tensiones).

7. Seguimiento factores de potencia barras del SIN – Mayo.

XM le presentó al Comité de Distribución el seguimiento a las desviaciones del Factor de Potencia de las barras del SIN para el mes de mayo de 2023.

Se recomendó a los responsables de las barras desviadas actualizar los Factores de Potencia en cumplimiento de la regulación actual. XM les enviará comunicación.

8. Seguimiento recurrencia desconexiones circuitos STR.

XM le presentó al Comité de Distribución para su consideración y revisión el seguimiento a la recurrencia de la desconexión de circuitos en el STR.

El CNO propuso crear un indicador para STN y STR, donde se calculen las desconexiones por año y se compare con una referencia de acuerdo al estado del arte y con los resultados obtenidos se realice seguimiento en los comités de Distribución y Transmisión (# de desconexiones Vs DNA).

9. Informe XM.

XM le presentó al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de **mayo** (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones diarias por mercado de comercialización para el mes de **mayo**, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de **mayo**, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs y actualización factores de Distribución y Potencia – Acuerdo CNO 1303.